



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2022	
Recibido.....	11:03
Exp. N°.....	47749

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a distintas actividades que se realizan en el espacio "El Molino. Fábrica Cultural" en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) Cuáles son los mecanismos de concesión de uso del espacio.
- b) Convenios realizados con privados para la utilización del espacio con fines de lucro.
- c) Listado de las actividades organizadas por particulares con fines de lucro, que se están realizando actualmente en el espacio y aquellas que están previstas, tales como cursos, ferias, etc .
- d) Cuáles son los canales publicitarios utilizados para dar a conocer la totalidad de las actividades que se realizan en el lugar.
- e) Registro de los ingresos percibidos por estas actividades.
- f) Con respecto al bar denominado "Café Literario", ubicado dentro del espacio:
 - 1) Marco jurídico para su explotación comercial;
 - 2) Procedimiento de selección del concesionario, en caso de existir uno.
 - 3) Ingresos percibidos a partir de esta actividad y destino de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los distintos espacios culturales que componen el "Tríptico de la Imaginación", inaugurados entre 2009 y 2011, fueron pensados como espacios permanentes, destinados al juego y la convivencia para el conjunto de la ciudadanía.

Estos espacios se crearon con los principios de igualdad de oportunidades y construcción de ciudadanía, y proponen ámbitos donde los ciudadanos de todas las edades, formaciones y experiencias sociales puedan encontrarse y participar.

En su origen están desprovistos de lógicas mercantiles, no prevén la venta de productos que alejen a los ciudadanos del juego y la creación, y que, por otra parte, generen desigualdad entre quienes pueden y quienes no pueden acceder.

Actualmente, observamos con preocupación una gran cantidad de actividades que se realizan en "El Molino. Fábrica Cultural", que no se condicen con este principios de gratuidad y de igualdad de oportunidades, ya que son aranceladas.

Además, consideramos de suma importancia la total transparencia en el uso del espacio público y en la selección de quienes lo utilizan; más aún tratándose de un espacio del cual la ciudadanía, a lo largo de los años, ha llegado a apropiarse.

GISEL MAHMUD
Diputada Provincial

NICOLÁS AIMAR
Diputado Provincial